

<b>REUNIÓN</b>	AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS Y CIERRE DE PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES CONVOCATORIA 11 DE 2019.	<b>ACTA No. 1</b>	
<b>FECHA</b>	13 MAYO 2019	<b>HORA DE INICIO</b>	09:00 A.M.
<b>LUGAR</b>	AUDITORIO 5to. PISO EDIFICIO ASISTENCIAL	<b>HORA FINAL</b>	09:20 A.M.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

Llevar a cabo la Audiencia de Aclaración de términos con respecto al Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 11 de 2019 ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN COMPLEMENTARIA DE HOTELERÍA HOSPITALARIA (MOBILIARIO) A FIN DE DOTAR EL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.

**TEMAS A TRATAR**

1	APERTURA
2	LECTURA DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS EN LA PAGINA WEB DEL HOSPITAL, CORREO ELECTRONICO Y SOLICITUDES ESCRITAS RADICADAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS
3	PREGUNTAS ABIERTAS DE LOS PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS
4	CIERRE

**REVISIÓN DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:** APLICA

NO APLICA

Este ítem puede o no aplicar. Marque con una "X" Para los casos que aplique diligencie la descripción de la actividad

#	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1			X	
2	++++		X	
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>		0	1	
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b> (Actividades cumplidas/Total de actividades programadas)		=2/3 = 67%		

**DESARROLLO DE LOS TEMAS A TRATAR**

**1.- APERTURA:** Siendo las 09:00 A.M. Se da apertura a la Audiencia de Aclaración de Términos de la Convocatoria Pública No. 11 de 2019 por parte del Subdirector de Bienes, Compras y Suministros, con los siguientes participantes del Hospital: Por parte de la Oficina Asesora Jurídica Dra. SANDRA MILENA DUARTE ROA; Dra. MARLESBY SOTELO PUERTO de la Dirección financiera, NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ Subdirectora de Hotelería; y Dr. FREDY RAMIREZ CASASBUENAS, Subdirector de Bienes Compras y Suministros, quienes se encargarán de dar respuestas a las diferentes observaciones de los proponentes en la Audiencia de Aclaración de Términos.

**2.- LECTURA DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS EN LA PAGINA WEB DEL HOSPITAL, CORREO ELECTRONICO Y SOLICITUDES ESCRITAS RADICADAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS:**

Se menciona que mediante los medios habilitados (correo electrónico [contratación@hus.org.co](mailto:contratación@hus.org.co), página Web del Hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y solicitud escrita a la Subdirección de Bienes Compras y Suministros) para recibir observaciones o solicitudes de aclaración, no se recibió ninguna de ellas.

### 3.- PREGUNTAS ABIERTAS DENTRO DE LA AUDIENCIA DE ACLARACION DE TERMINOS:

En vista que no hubo participantes externos al Hospital en la Audiencia de Aclaración de Términos y no se presentan observaciones a los Pliegos, se da por entendido y aceptado el Pliego de Condiciones publicado por la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA en los medios establecidos para ello.

4- **CIERRE:** El Subdirector de Bienes Compras y Suministros pregunta a todos los asistentes a la Audiencia de Aclaración de Términos, que si tienen alguna objeción u observación, para lo cual todos responden que no; por lo anterior se da por terminada la audiencia aclaración de términos, siendo las 09:20 a.m..

"Hasta esta instancia, una vez cerrada la Audiencia se atenderán observaciones o aclaraciones a los términos reflejados en el Pliego de Condiciones, las que se alleguen una vez cerrada la audiencia (09:20 a.m.) se les dará respuesta en los términos comprendidos como derecho de petición".

### COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE LA REUNIÓN.

Incluir los compromisos en el Plan de Mejora Único por Procesos según el Proceso que le aplica





#	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	NO APLICA		

### EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA REUNIÓN.

Califique de 1 a 5 la evaluación de la efectividad de la reunión, teniendo en cuenta la votación de los participantes y el cumplimiento de los siguientes criterios: objetivos, cobertura de los temas propuestos, organización y cumplimiento de horarios.

CALIFICACIÓN DE LA REUNIÓN: Marcar con "X" el recuadro					OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	2	3	4	5 (x)	Describe brevemente criterios a mejorar

### FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
1	MARLESBY SOTELO PUERTO	SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD	
2	SANDRA MILENA DUARTE ROA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN DERECHO - OFICINA ASESORA JURÍDICA	
3	NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ	SUBDIRECTORA DE HOTELERÍA	
4	FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS	SUBDIRECTOR DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS	

05GIS15 – V2

## CONSOLIDADO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y/O ANEXOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 11 DE 2019

Teniendo en cuenta las diferentes observaciones realizadas al Pliego de Condiciones por los posibles Proponentes a la Convocatoria Pública No. 11 de 2019, cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN COMPLEMENTARIA DE HOTELERÍA HOSPITALARIA (MOBILIARIO) A FIN DE DOTAR EL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ**”, la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, se permite dar respuesta a las mismas:

Empresa Observante  
**INDUSTRIAS METÁLICAS LOS PINOS S.A.**

### **OBSERVACIÓN:**

De acuerdo a las especificaciones técnicas presentadas en el **Anexo No. 3** y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso de referencia, se solicita sean tenidos en cuenta los cambios propuestos para los siguientes ITEMS.

“Las especificaciones técnicas de todos los bienes a adquirir dentro de la Convocatoria 11 de 2019, fueron pre establecidas por la secretaria de Salud de Cundinamarca en anexo técnico que incluye las necesidades y no están sujetas a modificaciones”.

- Para el **ÍTEM No. 3 SILLA DE RUEDAS** se solicita disminuir la capacidad de carga que se requiere, pues las sillas con capacidad de carga de 150 kg son consideradas para pacientes bariátricos y no son de común utilización para las áreas hospitalarias.

**Respuesta Hospital:** no es viable disminuir la capacidad en kilogramos que se solicita por parte del posible oferente, ya que se busca tener una silla resistente, que sirva para todo tipo pacientes, cómoda y que incluso sirva para pacientes con obesidad mórbida.

- Solicitamos para el **ÍTEM No. 1 CARRO DE PARO** se amplíen los rangos en las dimensiones a +/- 10 cm.

**Respuesta Hospital:** no es viable ampliar las dimensiones, a +/- 10cm, ya que de acuerdo a las necesidades de la institución, se establecieron las medidas aproximadas, según lo descrito en el anexo técnico 3 de la Convocatoria 11 de 2019 y para ello se reitera que se evaluarán los bienes físicamente.

- Solicitamos para el **ÍTEM No. 9 MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO – MESA EN C**, ampliara el rango de dimensiones a +/- 10 cm.

**Respuesta Hospital:** no es viable ampliar las dimensiones a +/- 10 cm; en la convocatoria se dan unas medidas con un rango de +/- 5 cm, de acuerdo a las necesidades de la institución.

- Solicitamos para el **ÍTEM No. 10 MESA PARA ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO** ampliar a un rango de aceptación +/- 20 cm para sus dimensiones.

05GIS15 – V2

**Respuesta Hospital:** no es viable ampliar el rango de las dimensiones a +/- 20 cm, ya que de acuerdo a las necesidades de la institución, se establecieron medidas aproximadas, según lo descrito en el anexo técnico 3 de la Convocatoria 11 de 2019 y para ello se reitera que se evaluarán los bienes físicamente.

- Solicitamos para el **ÍTEM No. 12 DIVÁN** ampliar la dimensión del largo en +/-10 cm

**Respuesta Hospital:** no es viable ampliar el rango de las dimensiones a +/- 10cm, ya que de acuerdo a las necesidades de la institución, se establecieron unas medida mínimas, que se ajustan a requerimientos de habilitación para la atención del paciente.

- Solicitamos para el **ÍTEM No. 17 COLCHONETA DE EJERCICIO** ampliar +/- 30 cm en el largo y +/- 10 cm en el ancho.

**Respuesta Hospital:** no es viable ampliar el rango de las dimensiones a +/- 30cm de largo y +/- 10cm de ancho, ya que de acuerdo a las necesidades de la institución, se establecieron unas medidas que se ajustan a requerimientos y espacios en el área de fisioterapia.

Finalmente, reiteramos la importancia de la presentación de las muestras físicas, así como también resaltamos, que el objetivo por parte de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** es el de tener pluralidad de los oferentes, con la plena convicción de la transparencia en el proceso.

**NOTA:** Las observaciones referidas en el presente documento, fueron recibidas por la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** el día 20 de mayo de 2019 a través del correo electrónico [contratación@hus.org.co](mailto:contratación@hus.org.co) considerándose **extemporáneas** de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones y es la razón por la cual no se encuentran relacionadas en el Acta de Audiencia de Aclaración de Términos realizada el día 13 de mayo del año en curso de acuerdo al cronograma establecido para la Convocatoria Pública No. 11 de 2019 (para la fecha y hora de la Audiencia de Aclaración de términos no se recibió aclaración u observación alguna a través de los medios estipulados para su presentación y tampoco se contó con la participación de interesado (s)), sin embargo se da contestación inmediata a las observaciones como medio de información a los interesados para la presentación de sus propuestas.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de mayo del año 2019.



**FREDY RAMIREZ CASASBUENAS**  
Subdirector Bienes, Compras Y Suministros  
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA